

Comerciante vendía tabaco argentino sin certificación del Minsal



Coyhaique-. Una fiscalización al comercio efectuada por Carabineros de Coyhaique culminó con la detención de un locatario por infracción de ordenanza aduanera, tras ser sorprendido comercializando tabaco de procedencia argentina, producto que no cuenta con la aprobación del Ministerio de Salud para ser comercializado en nuestro país.

“El local comercial contaba con su patente al día, sin embargo, ante la inspección ocular que desarrolla el personal, se logran percatar que había paquetes de tabaco que no tenían el sello de nuestro país y que son de las marcas que no están autorizadas para ser comercializadas en Chile. Ante esta situación y luego que el propietario del local no pudo acreditar cómo obtuvo esos productos, se detuvo por el delito de contrabando, además de decomisar 40 empaques de tabaco”, expresó el Comisario de Coyhaique, Mayor Gerardo González López.

Dicha persona -quien no registra antecedentes previos- quedó en libertad y en espera de citación por parte de la Fiscalía, en tanto que las especies incautadas fueron remitidas a Aduanas.